

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-3572

DECRETO Nº: 2024/12999

Fecha: 06/09/2024

Nº Expediente: 2024/56

Asunto: REGISTRO_DE_HABILITACIONES

Referente a: ALTA DE HABILITACIONES DE EMPLEADAS PÚBLICAS_AGOSTO_2024

Visto el informe de la Técnica de Administración General de la Dirección General de Modernización Digital (CSV d749ac9e65c82b7638d4e411f5362ea0a0474fdd), y en uso de las facultades que en materia de organización me atribuye el artículo 124 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: inscribir en el registro de empleados públicos habilitados los siguientes movimientos:

MOV (1)	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	DIR 3	OAMR (2)	OACE (3)	CEA (4)	AA (5)	ORVE
A	***5566**	Alonso Pérez de Siles, Mª Carmen	LA0000036-GMU		X			
A	***3612**	Cantador Sicilia, Felisa	LA0016632-Dependencia					X
A	***5566**	Pérez Hidalgo, Dolores	LA0016643 v2-Patrimonio					X
A	***3109**	Serrano Bares, Mª Luisa	LA0016631-Servicios Sociales Comunitarios			X		X

Movimiento: A (Alta); B (Baja); M (Modificación); R (Revocación).

Oficina Asistencia en Materia de Registro.

Oficina Especializadas por razón de la materia.

Copia Electrónica Auténtica.

Apud Acta.

SEGUNDO: Deberá darse traslado al interesado, a la unidad correspondiente, a la unidad administrativa de la Junta de Gobierno Local y proceder a su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para general conocimiento.

Córdoba, 6 de septiembre de 2024.- El Alcalde, José María Bellido Roche.

Código Seguro de Verificación (CSV): B64C 0B4A 59B0 6AF0 8C1E Fecha Firma: 24-09-2024 07:57:48

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B64C0B4A59B06AF08C1E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba